

CONSIDERANDO

Que la **"ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS GUAYAQUIL"**, de la provincia del Guayas, conmemora el **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de fructífera vida jurídica e institucional;

Que esta Organización agrupa a connotados periodistas de los diferentes medios de información de la provincia del Guayas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la permanente y eficaz labor desarrollada por la institución, en beneficio del desarrollo, progreso y superación de los profesionales de la comunicación social de la provincia y del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **"ASOCIACION DE PERIODISTAS GUAYAQUIL"**, al conmemorar su **LXVI ANIVERSARIO** de fundación, de servicio informativo y de opinión pública.

La señora doctora **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL